



Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
			Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
06	2:00	4:00	03	08	2023	X	

Lugar: Dile San Cristobal

Proceso: Promoción a la Participación

Convoca: Hesler Palomeque

Cargo: Articulador Local

Objetivo de la reunión: Reunión de la Clip

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
San David Castillo Flores	Gestor local - SDHT SPRC	[Firma]
Deblin Iyena Bogui Mina	Profesional Esp. Contratación AISC.	[Firma]
Milton Alejandro Cruz Duarte	Promotor SDSCJ	[Firma]
Claudia Fernanda Pineda Diaz	OPDC. S.D.P.	[Firma]
Yelson Tommy Izco	SRPD - DAIP	[Firma]
YEISON APOITE FUNSECA	Profesional IDRD-UAL	[Firma]
Angel Ananias Gamet	Lider local. Subred Centroamante	[Firma]
Kelly Amaya Mora	Promotor local - IST	[Firma]
Viviana Lopez Paez	Gestora Local	[Firma]
Jimmy Lando Sanchez Castro	Rep Territorial SDDE	[Firma]
Angela Marcela Ayendo Aristizabal	Rep PPMYEG - SD Mujeres	[Firma]
Diego Alejandro Gonzalez Sissa	Psicólogo - ICBF	[Firma]
Marion Yulvia Mosquera	Referente - SDG-DAE	[Firma]
Nadia Acosta Chamis	Gestora SDM - CLM04	[Firma]
Nancy Nunez	Referente local SDIS-Adulto	[Firma]
Josui F. Muñoz Valencia	Agente territorial	[Firma]
Nelson Alfredo Poveda	IDPAC - GESTOR	[Firma]
Hesler		[Firma]
Diana Paloma Castillo Hernandez	Gestora Territorial	[Firma]

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
	Lugar: Dirección local de Educación DILE				
	Fecha	Día	Mes	Año	Hora
		07	09	2023	2:00
				am	
				pm	

7. Desarrollo de la reunión:

Después de un saludo entre los participantes a la Clip, la reunión inicio con la presentación del orden el día el cual se realizó de la siguiente manera.

1. Saludos de bienvenida y presentación de los participantes
2. Aprobación del Acta anterior
3. Socialización e interlocución de la Circular externa 01 de 2017 sobre el funcionamiento de las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación – Clip 21 de marzo 2017. Responsable Idpac e integrantes de la Clip.
4. Avances, estrategias y compromisos referentes a las actividades pertinentes a los Presupuestos Participativos. Responsables Alcaldía local e integrantes de la Clips.
5. Presentación del Portafolio de servicios y actividades que realiza Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE en la localidad. Responsable profesional de SDDE delegado para la Clip.
6. Presentación de iniciativas comunitarias de la Fundación Punes
7. Varios

Posteriormente se abordaron las temáticas de la Clip, soportadas en la Circular externa emitida por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC 01 de 2017, sobre el funcionamiento de las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación – Clip 21 de marzo 2017. Responsable Idpac e integrantes de la Clip, lo cual permitió hacer una socialización y lectura en diferentes grupos de trabajos entre los integrantes de la Clip.

Teniendo en cuenta la importancia del ejercicio de las CLIP y a raíz de diferentes inquietudes que han venido surgiendo con respecto al funcionamiento de estas Comisiones en la localidad, en particular en lo que respecta a la relación entre las CLIP y las Unidades de Apoyo Técnico - UAT de los CLOPS.

1. La Comisión Local Intersectorial de Participación es un espacio fundamental en el desarrollo e implementación de la Política Pública de Participación incidente y el Sistema Distrital de Participación Ciudadana por lo cual sus sesiones se deben desarrollar de manera mensual y con



Participación Ciudadana por lo cual sus sesiones se deben desarrollar de manera mensual y con participación de los Delegados o delegadas de bs sectores administrativos tal como la indica el Artículo 39 del Acuerdo 448 de 2007.

2. Sus funciones no pueden ser homologadas, ni entregadas a ninguna otra instancia de participación o coordinación a nivel local. Esto debido a la responsabilidad estratégica que recae sobre las instituciones vinculadas en el marco de los acuerdos que la reglamentan la composición y funcionamiento de las Comisiones. (Lo anterior no va en contra de la realización de procesos de articulación, ni tampoco de la Reorganización y armonización de las instancias locales.)

3. Con respecto a la solicitud de realización de sesiones articuladas entre la CLIP y la UAT es necesario señalar que esta propuesta es contraproducente por varias razones:

3.1 Los objetivos de los espacios son diferentes. Mientras la CLIP son instancias de articulación institucional que tiene que cumplir las funciones establecidas en artículo 40 del Acuerdo 448 de 2007 (políticas), las UAT corresponden a un espacio de apoyo a la realización de las CLOPS (técnicas) y al seguimiento de las políticas a través de set Comités Operativos, si bien en algunos temas se encuentran afinidades o aspectos en común, el funcionamiento de cada espacio requiere independencia para asumir sus agendas temáticas y planes de acción de manera ordenada y eficiente, garantizando el cumplimiento de sus respectivos objetivos.

3.2. Los asistentes a los dos espacios no son los mismos, mientras las UAT se encuentran compuestas por funcionarios/a (y en algunos casos ciudadanía) vinculados a los comités operativos las Políticas Publicas Sociales y otras autoridades según los decretos locales respectivos) las Clip se componen por las y los gestores de participación de los sectores de la administración que tienen presencia en la localidad; si bien en muchos casos los funcionarios de algunas instituciones coinciden en los espacios, no es así para todos los caso, y en el caso de la CLIP la normatividad vigente no dispone la participación de la ciudadanía en tales instancia.

4. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se conmina a los integrantes de la CLIP a realizar sus sesiones mensuales de manera independiente de otros espacios de participación y/o de articulación interinstitucional, respetando su autonomía e importancia para la implementación y cumplimiento de la Políticas Públicas de la Participación incidente dcl Distrito Capital.

Posteriormente los integrantes de la Clip manifestaron que el artículo 38 del decreto 448 es contradictorio teniendo en cuenta su enunciado **ARTÍCULO 38º. ACTORES SOCIALES LOCALES DE PARTICIPACIÓN:** Son el conjunto de organizaciones sociales, comunitarias, gremiales, poblacionales, territoriales y sectoriales, redes, asociaciones, alianzas - temporales y permanentes - existentes a nivel distrital, local, sectorial y poblacional, que representan a la comunidad de la localidad en la deliberación, concertación, decisión, evaluación, seguimiento y control social a la política pública de participación y a las actuaciones de las autoridades de gobierno. Con referencia a la lectura que se realizó del artículo 40 del Decreto 448.



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 4 de 6

Fecha: 12/04/2021

Del mismo modo en el desarrollo de la Clip, se realizaron consultas referentes a los avances del plan de acción y se acordó hacer una jornada conjunta que nos permita realizar actividades que den respuesta del mismo en el marco de la Clip.

En el espacio de la Clip, teniendo en el marco del desarrollo de la estrategia TIPS, de la Secretaría Distrital de Salud de la Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad, se realizó presentación de la iniciativa comunitaria que hace parte del dispositivo cocreación de proyectos.

Se socializa por parte de la Fundación Pones, en qué consistió la iniciativa comunitaria, la población objeto con la que trabajaron y los resultados obtenidos.

Esa es una organización que trabaja con personas con discapacidad auditiva y psicosocial dentro del desarrollo del proyecto trabajaron Salud Mental y productividad con las personas miembros de la fundación.

Teniendo en cuenta a los Avances, estrategias y compromisos referentes a las actividades pertinentes a los Presupuestos Participativos.

Responsables Alcaldía local e integrantes de la Clips, por parte de la alcaldía local de San Cristóbal manifestaron que se están realizando los laboratorios cívicos y diferenciales en la localidad y que para la próxima sesión de la Clip se tendría un informe más detallado con todas las actividades que se han realizado en el territorio e el cronograma que se ha estado trabajando de acuerdo a los presupuestos participativos, de igual manera por parte del IRD manifestaron que ese mismo día que se estaba realizando con ellos un laboratorio con enfoque diferencial el auditorio de la Alcaldía y por tal razón también invitaron a las diferentes instituciones a participar.

Para finalizar la sesión de la Clip, Referente a la concierne presentación del portafolio de servicios y actividades que realiza Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE en la localidad. Responsable profesional de SDDE delegado para la Clip, por tema de tiempo no se logró realizar por el cruce de agenda de diferentes instituciones que asisten a la Clip y se acordó realizarla para la próxima sesión la presentación.

Continúa....

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Integrantes de la Clip	Realizara actividades conjunta teniendo en cuenta el plan de acción	Agosto y Septiembre	Agosto y Septiembre
	Integrantes de la Clip	Actividades y avances de los presupuestos participativos	Agosto y Septiembre	Agosto y Septiembre

10. Cierre de la reunión

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 6 de 6 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre	Nombre Hesler Palomeque Torres
Cargo o No. de Contrato	Cargo o No. de Contrato
Firma _____	Firma <u>Hesler</u>






